

Estado32
com.mx

EDITORIALES
05 DE FEBRERO DEL 2020



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Arturo Nahle y la 4T

VIENTOS DE CAMBIO EN EL TSJE

Todo se conjuntó para que ARTURO NAHLE GARCÍA fuera designado ayer, por -9 votos a favor y 4 en contra-, Magistrado Presidente del Poder Judicial. Y cuando digo todo, es todo. Los votos de los Magistrados, la visita, semanas atrás, de su hermana ROCÍO NAHLE, las llamadas del domingo de Súper Bowl y, desde luego la venía del gobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA.

Todos los astros se alinearon.

Con ello, creo también, que el Magistrado Presidente se ubica en la carrera para la gubernatura de Zacatecas en 2021, que lo tenga en mente o no, ya es otra cosa. Por ahora, tendrá que cumplir con la responsabilidad de estar al frente del Poder Judicial.

Pero se colocó en la carrera.

Por el pronto, al político oriundo de Río Grande y de ascendencia libanes, se convirtió ayer en el nuevo Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ) al arrasar a su homólogo, CARLOS VILLEGAS MÁRQUEZ, que de pronto dejó de tener las simpatías. Las cosas por su nombre.

EL VOTO DE LOS MAGISTRADOS

Trece magistrados pudieron ayer elegir a su nuevo Presidente. Nueve lo hicieron por NAHLE GARCÍA y sólo 4, por VILLEGAS MÁRQUEZ. Al menos, hasta antes del domingo de Súper Bowl, las preferencias vaticinaban una votación más cerrada. De pronto, todo cambió. ARTURO se impuso sin dificultad.

Lo que sí es irrefutable, es que el ahora Magistrado Presidente llega con toda legitimidad a Poder Judicial, con una victoria unánime que le da el respaldo mayoritario para hacer las reformas que requiere el Tribunal Superior de Justicia en el Estado que, deber ser muchos y diversos. Así se está leyendo.

Conociendo un poco al político de Río Grande, considero que será un Magistrado Presidente muy inquieto con la firme idea de transformar al Poder Judicial, donde lo tenga que hacer. La mano no le temblará.

ARTURO NAHLE Y LA 4T

Ya en funciones como Magistrado Presidente desde ayer, ARTURO NAHLE GARCÍA, sabrá entender los cambios que desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se vienen realizando. Toda proporción guardada, pero seguramente atenderá y se sumará a las reformas de la 4T. No hay de otra y apenas encaja. Desde luego con su autonomía.

Así las cosas, tampoco sorprende que el ahora Magistrado Presidente haya ganado con claridad. Como dijo el campesino: "Haiga sido como haiga sido", pero se impuso con toda autoridad.

Los Magistrados así lo decidieron.

En suma, vientos de cambio vivirá el Tribunal Superior de Justicia en el Estado. Su personal tendrá acostumbrarse a un estilo muy distinto al de ARMANDO ÁVALOS ARELLANO. Habrá que ver, si el trabajo de los jueces es revisado, porque aun con el buen trabajo, hay quejas que contradicen los alardeados resultados que dejó el pasado Magistrado Presidente. Atentos estaremos.

HASTA MAÑANA.



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Feminicidio

FEMINICIDIO.- El titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, propuso a la fracción mayoritaria de la Cámara de Diputados federal, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), la eliminación del delito de feminicidio del Código Penal.

REFORMA.- El motivo es que, de acuerdo con lo expresado por el fiscal General de la República, existe una dificultad para el Ministerio Público de acreditar tal delito, por lo que planteó redefinirlo como una agravante del homicidio.

RETROCESO.- Legisladoras de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados federal, así como la presidenta de la Comisión de Igualdad, Wendy Briceño, rechazaron tal propuesta y la calificaron como un retroceso.

RECHAZO.- En palabras de la presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que "no vamos a avalar ningún retroceso, este tipo penal se consiguió con la lucha de muchas mujeres. El presidente ya lo ha dicho, no habrá retrocesos".

SEMÁFORO.- Según cifras de la organización denominada Semáforo Delictivo, de enero a diciembre del 2019, las extorsiones, el narcomenudeo, la violencia familiar, las violaciones, los feminicidios, robos a negocio y los homicidios aumentaron de manera significativa a nivel nacional.

INFORME.- De acuerdo con las cifras que presentó este organismo en su informe anual, entre enero y diciembre de 2019 fueron los secuestros y los robos de vehículo y a casa habitación, los delitos que bajaron en el país, mientras que la extorsión creció 29 por ciento; el narcomenudeo, 20 por ciento; la violencia familiar 12 por ciento; la violación, 11 por ciento; los feminicidios, 10 por ciento; las lesiones, 6 por ciento; el robo a negocio, 3 por ciento y los homicidios, 1 por ciento.

INICIATIVA.- La iniciativa del titular de la FGR no pretende, en sí, dejar impunes delitos como el homicidio contra mujeres por cuestión de género, sino dar más elementos para castigar a los responsables de estos delitos, porque muchas veces no se acreditan los elementos del feminicidio dentro de un juicio, lo que precisamente provoca esa impunidad.

EXTREMOS.- Es cierto que esta lucha en cuestión del castigo del feminicidio se ha ganado, pero también es real que para pedir que se pare la violencia contra las mujeres se ha llegado a algunos extremos, como las pintas, las agresiones y los daños estructurales, que si bien, no valen más que una vida, no es una actitud lógica que se peleó en contra de la violencia utilizando violencia.

INTERESES.- Si bien, no todas las mujeres que participan en los movimientos están de acuerdo con esos actos y que no todas los llevan a cabo, sí se ha creado una etiqueta en ese sentido, porque así le conviene a alguien.

SEGURIDAD.- Después de que sufriera un atentado el director de Obras Públicas del municipio de Río Grande, Eleno Samaniego -el pasado sábado-, autoridades municipales exigen una mayor seguridad para el municipio. "Hay temor entre los riograndenses por la inseguridad", reconoce el secretario del ayuntamiento, Sergio García Castañeda, quien dijo: "estamos muy consternados por la situación".



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Urgente forjar un mejor destino a Zacatecas

Se fue enero, avanza febrero y el quinquenio se agota, y lo grave y más lamentable, es que la meta trazada por ALEJANDRO TELLO para consolidar su gobierno en 2020 y generar condiciones para una salida airosa, exitosa, incuestionable y feliz en 2021, se desvanece o cuando menos se retrasa y no le alcanzará para trascender y producir con vigoroso liderazgo, una imborrable huella.

Lo más en riesgo, es que no logrará autoridad moral ni política para contribuir con su partido a refrendar la gubernatura, le pueden faltar muchos votos para reconquistar el poder casi perdido.

Ante la cercanía de las elecciones 2021, de gobernador, diputados federales y locales, y ayuntamientos, TELLO está obligado a forjar el destino de Zacatecas a partir de su gobierno o de plano meterse a una gradual declinación para que la cuarta transformación entre con todo, como ya se vio ayer en el Tribunal Superior de Justicia, otro espacio de poder perdido por el Ejecutivo.

La cuestión es modificar estrategias y hacer los urgentes cambios en su gabinete o dejar hacer y dejar pasar a los adversarios, que no se andan por las ramas, aunque sean 6 o 7 los grupos que se disputan la oportunidad de relevarlo en el Palacio de Gobierno. En este escenario que se prometió y ofertó renovador, la fragilidad y debilidad de la estructura gubernamental, hace que la percepción ciudadana sea la de un gobierno endeble e inerte en lo político, sin desconocer que hay fortalezas en la administración y el inteligente manejo financiero, virtudes que también hay que reconocer, como reflejos de la honestidad y transparencia, una ruta que ha sido invariable, pero que sus asesores y comunicadores no la han hecho suficientemente redituable en el escenario político.

A éstas alturas del quinquenio, ya todo gira en torno al proceso electoral 2021, y las mejores acciones que apuntalan a este gobierno, sobrevienen de las Secretarías de Finanzas, del Campo, Educación y Desarrollo Urbano y Vivienda, o sea, desde esos espacios el gobierno se mantienen a flote y en los demás frentes atoran o estiran hacia el retroceso o estancamiento, anulación que ya debe ser disipada.

EN OTRAS PALABRAS.....

El desenlace en el Poder Judicial hace todavía más urgente que sucedan los cambios en el gabinete; que los aspirantes a la gubernatura se separen de su responsabilidad; que la operatividad política e interlocución con la sociedad y los partidos decida una práctica más aperturista o que deje los espacios a otros activismos más reales, contundentes, visionarios e inteligentes; que las fallidas estrategias de seguridad ya sean canceladas y sustituidas por otras más eficaces o que sean designados otros conductores más avezados, efectivos y con los resultados que la población exige.

El tamaño del desafío es inmenso y en nombre de la racionalidad, ALEJANDRO TELLO ya debe decidir un enfoque renovador y más progresista y dinámico a su gobierno, darles vigoroso empuje a los sectores de la economía y el turismo, donde la mediocridad y el minimalismo anidan y no muestran voluntad ni convicción en la promoción y defensa de los intereses del estado.



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA
Servando Burciaga

Monedita de oro

Aun cuando haya sectores políticos y sociales claros opositores al gobierno municipal que no les parece que rifen la camioneta blindada, sin embargo hay otros sectores con mayor presencia incluso políticamente, que les pareció buena la idea de rifar la unidad que fue adquirida en el 2013. Inmisciblemente esta determinación no es monedita de oro, para que les guste a todos.

Incluso han comentado que eso de rifar el bien inmueble, retribuirá primero económicamente que por lo menos se recuperara algo del dinero que se invirtió en la compra de la ostentosa camioneta, la otra y para muchos la más importante, es que reeditaría políticamente en adeptos, porque es claro una manifestación popular, dirigido al pueblo.

Esta manifestación ya está siendo replicada por otros gobiernos municipales del Estado, en Guadalupe, pretenden hacer lo mismo que está haciendo el gobierno de Fresnillo, rifaran una o dos camionetas.

ADIÓS BYE

La coordinación de asesores, oficina o departamento que desde un inicio del gobierno municipal fue considerada como el espacio para dar cabida a los compromisos laborales, sobre todo en el Partido del Trabajo está por desaparecer, le dieran adiós bye, después de estar integrada por 8 personas, hoy solo quedan dos considerado como empleados de confianza

Esta oficina, desaparecerá porque es la tendencia del Presidente de México, por lo tanto los todavía colaboradores están en la certidumbre, a la decisión del Presidente Municipal, si los mantiene o bien les da las gracias.

Seguramente, los mantendrá porque una serie de situaciones, entre ellas que su labor ha sido favorable, pero también han tenido las disposición y a todo le entran y en todo han colaborado, por lo tanto ahí estarán.

POR LA LIBRE

La presencia de Roberto Luévano en Fresnillo cada vez es común, como que se la pasa bien, las autoridades municipales lo tratan bien, así como la ciudadanía, ha encontrado un refugio en la entidad.

Durante una de sus visita era acompañado por Norma Castorena Berrelleza, líder sindical de Salud en Estado, eso que coincidieron, no se les creyó, sin duda ambos traman alguna estrategia fuera del partido, por lo menos de Fresnillo porque nunca se les ha visto que los acompañen, que los saluden representantes del tricolor en Fresnillo, por lo tanto podrían irse por la libre.

La presencia de Roberto Luévano en Fresnillo cada vez es común, como que se la pasa bien, las autoridades municipales lo tratan bien, así como la ciudadanía

Hay sectores políticos y sociales claros opositores al gobierno municipal que no les parece que rifen la camioneta blindada, sin embargo hay otros sectores con mayor presencia incluso políticamente, que les pareció buena la idea



Paco Carlos Infante

A 103 años de la constitución

Hoy miércoles 5 de febrero de 2020 se conmemoran 103 años del ordenamiento jurídico conocido en el país como Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que poco más de cien años de su promulgación hoy éste documento rige la vida democrática, política, jurídica de nuestro país, puesto que es necesaria una nueva CPEUM ya que ha perdido vigencia convertida en un catálogo de buenos deseos y expectativas, donde impera la ley del Estado sin que se cumpla cabalmente el respeto irrestricto a los derechos de los ciudadanos.

Actualmente nuestra Constitución contiene 136 artículos, los datos aportados sobre sus reformas son por parte de la Cámara de Diputados, pues se trata de al menos 233 reformas y 707 modificaciones. La parte más cambiada y adicionada ha sido el artículo 73 el cual establece las facultades del Congreso de la Unión con un total de 79 reformas.

Me parece que la también llamada Carta Magna ha quedado rebasada por las actuales circunstancias imperantes en la época actual donde los mexicanos estamos postrados ante la indignación, la crisis de inseguridad y económica que se vive actualmente en el país y que AMLO prometió cambiar. En los restantes cinco años de gobierno del actual presidente de México AMLO se darán las reformas para bien de los mexicanos como lo ha dicho y ha hecho hincapié en ello de elevar a rango constitucional los apoyos y las políticas públicas en aras de elevar el nivel y la calidad de vida de los mexicanos para adecuar la realidad política y social que vive el país.

En un libro del gran Don Emilio Rabasa titulado "Constitución y dictadura" asevera que los pueblos, cuanto menos cultos, más se asemejan a los niños en el modo de pensar, hay entre ellos de común un espíritu simple y sin malicia, que de buena fe va al error y honestamente produce fracasos en el individuo y catástrofes en los pueblos.

Y aduce que esta situación determina el perpetuo conflicto entre la aspiración popular y la acción de los gobiernos que han de atenerse a las necesidades y no a los principios, porque los principios no obedecieron a las necesidades, ni se inspi-

raron en las realidades que dominan al fin por encima de todas las quimeras. Concluyo con estas hermosas palabras cargadas de idealismo revolucionario: "Mientras el pueblo tenga el derecho de hacer lo que el gobierno tiene la necesidad de resistir, el país vivirá en un estado de revolución latente, capaz de revelarse en cualquier momento de debilidad del organismo."

El pueblo de México decidirá el rumbo de la nación siempre y cuando salga del letargo en que se encuentra y para muestra es la inconformidad de la forma de gobernar de gobiernos anteriores, los resultados están a la vista, renovarse o perecer.

Doctor. Profesor de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ.



Francisco Muro G.

Entre coronas y chicharrones

¡Qué bueno que la cerveza Corona no tiene nada que ver con el coronavirus! Porque ayer mismo, sin importar el frío tan intenso que estamos soportando en nuestro medioambiente zacatecano, me tomé una Corona como lo hago los fines de semana. Esto a propósito de las noticias que estamos recibiendo respecto del coronavirus de China entremezclado con la referida cerveza.

Pero bien, portémonos serios, pues como se anuncia en Internet: "la cerveza Corona no tiene nada que ver con el coronavirus (...) A este respecto, en Estados Unidos, Google Trends calculó que el 57% de las personas que buscaron uno de esos términos escudriñaron "virus de la cerveza", y el 43% restante buscó "virus de la cerveza corona". Es decir, muchos tuvimos esa confusión. Consúltense: 3/1/2020 Coronavirus no tiene nada que ver con la cerveza Corona, aclaran | Excelsior <https://www.excelsior.com.mx/global>

Habiendo encontrado esa indicación, me tomé, sin temor, mi corona de los sábados. Y metiendo de lleno el lenguaje

gustativo en el ámbito político, un alto funcionario de Gobernación, subsecretario él de esa instancia gubernativa, espetó respecto de una problemática muy sentida por muchos ciudadanos mexicanos, como es quien esto suscribe, seguramente para que todos comprendiéramos el calor y el desprecio gubernamental por quienes han sufrido una terrible desgracia familiar, y haciendo gala de su insensibilidad espetó: "A chillidos de marrano, oídos de chicharronero". (Consúltense: <http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/editoriales/2020/2/1/un-gobierno-chicharronero-873561.html>)

Reitero, al igual que y muchos otros que nos hemos solidarizado con quienes tuvieron la gran tragedia de perder a sus seres queridos, tanto a la familia LeBaron como a Javier Sicilia, personas que, creo, merecen todo nuestro respeto además de nuestra solidaridad y apoyo.

Lamentablemente para muchos de nosotros, el escarnio del subsecretario se conjuga con el descomedimiento de la actual dirigente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra. Es decir, como sostienen quienes conocen de la legislación vigente, la CNDH no ha emitido recomendación alguna. Entonces, siquiera se tiene una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos a ese respecto.

Además, como se asevera en la prensa, si fuera cierto que Peralta hubiera llamado "marranos" a los miembros de la caravana encabezada por LeBarón y Sicilia, seguramente, por la gravedad del hecho, la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, ya hubiera abierto una investigación para aclarar si el subsecretario incurrió o no en una conducta inapropiada, lo cual no ha ocurrido...ni, presuntamente, ocurrirá.



El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx

Preparan guillotina para funcionarios del Issstezac

Su situación era insostenible y no da para más. Los mandos en el Issstezac, no solo el director general **Francisco Martínez**, y el de Finanzas, **Alejandro Argüelles**, habrán de salir del instituto por el desastre que no pudieron contener. La lista de quienes exigen



PACO MARTÍNEZ,
director del Issstezac.

que se renueven los mandos en el instituto no solo se limita a los cerca de 4 mil pensionados inconformes: ya se sumó el dirigente de la 58 del SNTE, **Oscar Castruita**, quien advirtió que hoy habrá un paro en escuelas de educación básica por el incumplimiento en el pago total de la segunda parte del aguinaldo, y **Miguel Toribio**, líder del SUTSEMOP, quien ayer tomó las oficinas del instituto. Lo que queda es esperar que quienes lleguen al relevo tengan la capacidad de dar soluciones a los constantes conflictos por falta de liquidez en el instituto, que le están costando mucho desgaste al gobierno.

Vinculados a proceso

Hace poco el presidente de Villanueva, **Miguel Torres**, dio un mensaje claro de advertencia a su cabildo para dejarles en claro que en ciertas circunstancias, todos compartirán las mismas responsabilidades en el manejo de la administración. "Auditoría tiene vinculado a proceso al presidente (**Antonio**) **Ramírez Antúnez**, a la síndica, ya están vinculados a proceso. Les voy a dar un dato para que a ustedes también les sirva: acaba de salir una resolución del Tribunal Colegiado de Circuito, en el sentido de que no se debe sancionar solamente al presidente, a la síndica y a la tesorera, por la falta de presentación de cuenta pública, también les van a fincar responsabilidad a los regidores. Es un tema de todos", les dijo.

Atenido

El alcalde **Miguel Torres** se había emocionado porque el secretario de Finanzas, **Jorge Miranda**, le había revelado que en la empresa minera Peñoles "chupó faros" en los pleitos legales por el cobro del impuesto ecológico, aunque todavía queda un amparo de la empresa para definir cantidades y otras cuestiones sobre el impuesto, que finalmente es procedente. El perredista Torres espera que de los millones que cobren a Peñoles, a Villanueva le toquen 9 millones, aunque **Nano Maldonado**, titular de la SAMA, ya mandó a hacer proyectos en remediación ambiental para ejercer los recursos.

Sueldazos en la 4T

Dicen que Gobierno Federal ahorra una cantidad considerable con nombramientos

pendientes en oficinas de representación, enjaretando la función de delegados a los encargados. En Profepa, por ejemplo, **Lourdes Briones** cobra 27 mil mensuales brutos por estar de encargada, pero con responsabilidades similares a gente como **Nacho Fraire**, que cobra más del triple en el Instituto Nacional de Migración. La diferencia está en el nombramiento. Por cierto, de los políticos zacatecanos que se metieron a la 4T, después de la secretaria de Energía, **Rocio Nahle**, con 159 mil pesos mensuales brutos, el mejor pagado sería **Rafa Flores Mendoza**, como asesor en la SEP, con 149 mil; luego está la exdiputada federal **Mariana Trejo**, colaboradora de Nahle con 136 mil; mismos que **David Monreal**, quien se estará despidiendo de la coordinación de Ganadería; y la súperdelegada **Verónica Díaz** con 126 mil pesos.

Más apoyo

Una buena parte en el PRI confía en cualidades y competitividad del secretario del Campo, **Adolfo Bonilla**, para retar a los morenistas, pero dudan del apoyo que tendrían por parte de algunos funcionarios del gobierno de **Alejandro Tello**. Hubo quejas de candidatos derrotados que no recibieron la ayuda a la que se acostumbraron en el sexenio de **Miguel Alonso**. Y otros militantes más, luego de incorporarse al gobierno estatal posterior a las elecciones, se sorprendieron de que muchos de sus compañeros en las dependencias no operaron a favor de nadie del PRI. Y en algunos casos ni siquiera recibieron instrucciones para hacerlo. Por eso ahora, advierten de la importancia de que todos trabajen a favor de Bonilla o quien resulte candidato a gobernador.

Runrunazos

Grupos y perfiles feministas continúan con críticas referentes a temas de seguridad y ya enviaron una petición a los diputados locales para que compareciera **Javier Ramírez**, comisionado Local de Búsqueda de Personas; otras como **Mara Muñoz** se indignaron ante el caso que evidenció **Luz Domínguez**, de Derechos Humanos, sobre una mujer que fue internada por dos meses en una cárcel distrital para varones. En este tipo de casos, hay quienes esperan un pronunciamiento fuerte de **Adriana Rivero**, titular de la Semujer. **** El magistrado **Arturo Nahle** la hizo y consiguió mayoría para que lo nombraran presidente del Tribunal de Justicia del Estado. Superó nueve votos contra cuatro a **Carlitos Villegas**, de quien al final consideraron que era muy pronto ponerlo al frente del TSJEZ. ****



MARA MUÑOZ,
activista.

Lúcidos y comprometidos

Sigifredo Noriega Barceló*



El primer fin de semana de febrero sirvió de pretexto para el primer puente del año. Probablemente el motivo pasó desapercibido. ¿Quién se acordó del 103 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos? Hoy —no cabe duda— vivimos otras emergencias y tenemos otras aspiraciones. La memoria de nuestras raíces se ha ido volatizando. En términos evangélicos pareciera que aquella luz se apagó y la sal perdió el sabor. ¿Será eso?

La Constitución Política de un país es su carta de presentación. Muestra el horizonte de nación que se anhela y los valores fundamentales en los que se cree y por los que se lucha. Recoge los sueños de los habitantes/actores del momento, los pensamientos labrados en las luchas sociales, el sudor y las lágrimas de las batallas de muchos de nuestros antepasados.

También pone en letra normativa la visión e intereses ideológicos de los "ganadores".

"Ustedes son la sal de la tierra...ustedes son la luz del mundo...", escuchamos en el Evangelio de hoy. Aunque es imposible saber con exactitud la influencia directa del Evangelio de Jesucristo en nuestra Constitución a través de los actores de aquel tiempo, nos es permitido suponer que algún halo de luz y algunos granos de sal iluminaron y sazonaron la inspiración, las discusiones y los acuerdos que aparecen en el texto final.

Se pueden mirar en los valores fundantes e inspiradores que, aunque son universales, reflejan los ideales de libertad y justicia del Evangelio transmitido y testimoniado por los cristianos (algunos mártires) de principios del siglo pasado.

Hoy es la hora de nosotros, hacedores (constituyentes) de textos, contextos y pretextos. La luz hace visible lo que hay en la ciudad. La sal se visibiliza por la

sazón que proporciona. El discípulo de Jesús, modelo 2020, es enviado para hacer visibles los valores del Reino. Se deja ver por lo que hace, se deja sentir por el sabor que pone en su compromiso social. Como la sal, el discípulo sazona la vida con los valores trascendentes del Evangelio.

Como la luz, alumbraba y brilla en la noche de tantas confusiones, indiferencias e intereses. Como ciudad se deja ver como artesano de relaciones humanas sanas, justas y pacíficas en las batallas que se libran para que no pierda su rostro humano.

Nuestro mundo necesita de cristianos luminosos y sazonadores que influyan en el tejido social irradiando los valores del Reino de Dios. En este mundo convulsionado, de apagones y sinsabores, hemos de ser fuego que vuelva a encender la esperanza de un tejido social digno del ser humano. El antitestimonio más visible de un cristiano es la indiferencia, la desesperanza crónica, la perezosa apatía. Su tarea es irradiar, con audacia y alegría, los valores del Reino contenidos en las bienaventuranzas, la carta de identidad del cristiano.

¡No a cristianos apagados! ¡No a cristianos insípidos! ¡No a cristianos acomplejados, escondidos debajo de la mesa! ¡Sí a cristianos lúcidos! ¡Sí a cristianos fermento de Evangelio, audaces, luchones, comprometidos, creativos!

Con mi saludo y bendición para que así sea.

*Obispo de/en Zacatecas

NOMINADOS PARTE II // POR WUISHO

NOMINADOS AL OSCAR PARTE II



Sin consolidación después de casi 196 años

Eduardo Ruiz-Healy*



Hoy se cumplen 103 años de que el entonces Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, Venustiano Carranza, promulgara la "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la del 5 de Febrero de 1857", que fue aprobada días antes por el Congreso Constituyente reunido en Querétaro.

Dos meses atrás, el 1 de diciembre de 1916, Carranza presentó a ese Congreso su propuesta de una nueva constitución y la justificó diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

"... los derechos individuales que la Constitución de 1857 declara que son la base de las instituciones sociales, han sido conculcados de una manera casi constante por los diversos Gobiernos que se han sucedido (...). El recurso de amparo pronto se desnaturalizó hasta quedar convertido en arma política y en medio apropiado para acabar con la soberanía de los estados (...). quedaron sujetos de la revisión de la Suprema Corte hasta los

actos más insignificantes de las autoridades de aquéllos (...) ese alto tribunal estaba completamente a disposición del jefe del Poder Ejecutivo (...) el Poder público se ha ejercido, no por el mandato libremente conferido por la voluntad de la nación sino por imposiciones de los que han tenido en sus manos la fuerza pública para investirse a sí mismos o a personas designadas por ellos, con el carácter de representantes del pueblo.

"Tampoco ha tenido cumplimiento el otro principio fundamental claramente establecido por la Constitución de 1857, relativo a la división del ejercicio del Poder público (...) todos los Poderes han estado ejercidos por una sola persona (...)."

La Constitución de 1917 supuestamente remediaría los males que enumeró Carranza. Desafortunadamente, nada cambió después de que éste fuera asesinado en mayo de 1920 tras el golpe de Estado que encabezaron quienes serían sus tres sucesores consecutivos: Adolfo de la Huer-

ta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

Así, desde el 1 de diciembre de 1920 hasta el 1 de diciembre de 2000, el sistema político siguió adoleciendo de los defectos que Carranza condenó el 1 de diciembre de 1916.

Las cosas cambiaron a partir del 1 de diciembre de 2000. Desde entonces, tanto la Suprema Corte como el Congreso Federal gozan de mayor autonomía, sin que se haya logrado plenamente la división de poderes consagrada en las constituciones de 1824, 1836, 1857 y 1917. Los gobernadores tienen mayor libertad, pero limitada, entre otras cosas, por el control que el gobierno federal ejerce sobre sus finanzas.

Hoy, cuando un solo partido político controla el Congreso Federal y la mayoría de los congresos locales, se ve difícil que la división de poderes y la soberanía de los estados se consoliden como debería haber ocurrido hace 196 años.

*Twitter: @ruizhealy

¿Y si el 10 no fuera lo máximo?

Victor Manuel Silva Galaviz*

A falta de voluntad, principalmente de todos los que integramos el sistema educativo nacional, la métrica principal de medir el aprovechamiento de los alumnos ha sido una calificación del 1 al 10 o del 5 al 10 creando una especie de histeria colectiva por este número que, para muchos padres y madres, se ha vuelto mágico y tirano por considerarlo el mejor garante de la buena educación que reciben sus hijos en la escuela que asisten y el aprovechamiento del tiempo que pasan en el plantel estos educandos.

Pero creo que estamos mal, el 10 como indicador de aprendizaje no es lo máximo a lo que debería aspirar un joven, bajo esta lógica ésta calificación aprobatoria debe ser considerada como el mínimo indispensable, es decir, sacar 10 no es lo máximo que deberíamos aspirar, sacar 10 es la señal de que el alumno retuvo el mínimo de conocimientos a los que estuvo expuesto y de ahí en adelante debería ser por cuenta propia de la persona en formación con sus talentos, aspiraciones y logros, llegar a la meta de vida que se proponga.

He visitado escuelas que me aseguran que todos sus alumnos son de excelencia por sus buenas calificaciones, que para dar los reconocimientos de aprovecha-

miento no bastan los promedios que en general son de 10 general, si no hay que ver otras métricas como inasistencias, tareas, entre otras cosas.

He platicado con un sin fin de docentes que mencionan a muchas madres y su obsesión por el "10" de sus hijos y que es mejor para todos ponerle "10" en todo al alumno citado para evitar conflictos por que lo único que quieren ver en su boleta de calificaciones son solo dieces.

Robert T. Kiyosaki tiene un libro que lleva por título "Por qué los alumnos de 10 trabajan para los de 6", el cual expresa muy bien este planteamiento y que vale la pena que todos los que tenemos hijos lo consideremos como parte de nuestra formación como padres.

Sacar 10 no es lo máximo a lo que debe aspirar tu hijo, eso será ponerle un techo o un tope a su capacidad, sacar una calificación aprobatoria es importante, tanto como que debes acompañarlo en aspirar a un mundo mejor y de ahí él o ella potencialice su proyecto de vida con el desarrollo de las habilidades blandas tan urgentes hoy, con su talento y, sobre todo, con una actitud de hacer cosas diferentes y mejores a las existentes.

*victorsilva017@gmail.com

La "vieja" izquierda y Punto Final

Pablo Torres Corpus*



Los términos izquierda y derecha surgieron durante una asamblea posterior a la Revolución Francesa, y el bautizo fue relativamente sencillo, ante el desorden de la sesión, se propuso que los que estuvieran a favor de conservar las prebendas del rey se colocarían a la derecha y los que optaban por una asamblea democrática a la izquierda.

Ese orden se mantuvo en futuras asambleas, y así lo gironinos que pretendían conservar o regresar al Estado de un solo hombre se sentaron a la derecha.

Y los jacobinos que promovían la liberalización de la política y el equilibrio de poderes a la izquierda.

Aunque los términos izquierda y derecha han adoptado miles de acepciones y condiciones dependiendo del momento políticos, de manera general operaban y argumentaban sobre

los cimientos que dieron nombre a su apelativo.

A mucha distancia y mucho tiempo después, en nuestro México contemporáneo la izquierda de peleaba con mucho ahínco por el equilibrio de poderes, por erradicar el presidencialismo, por la creación de instituciones fuertes y autónomas, alejadas de la influencia del presidente o el amiguismo del grupo en el poder.

La izquierda mexicana que yo recuerdo era solidaria con prácticamente todos los movimientos sociales, desde el #yosoy132 hasta el combate por los derechos de los migrantes, pasando por el pleno respaldo a los enfermos crónicos, especialmente los niños y los ancianos.

La izquierda que yo conocí pugnaba por el respeto a las comunidades indígenas y era feroz en la protección del medio ambiente y el uso de energías

alternativas.

Esa izquierda detestaba todo lo que tuviera que ver con el intervencionismo estadounidense, ni siquiera toleraba recibir consejo de los gringos.

También, reprobaba el corporativismo político y sindical, y para cada cargo público exigía anteponer la meritocracia al sistema de lealtades.

Pero, algo pasó esa izquierda o movimientos autodenominados de izquierda cambiaron sus ideas y ahora enfocan todos sus esfuerzos y argumentos en fortalecer el presidencialismo que tanto padecieron, en justificar el amiguismo que tanto detestaban.

El dinamitar las instituciones autónomas que tanto exigieron, se han olvidado de las luchas por la conservación del medio ambiente, por la generación de energías alternativa.

Ahora le tienden puentes al

NUEVOS RETOS // POR LEÓN



corporativismo y el sistema de lealtades es más fuerte que la meritocracia.

Punto Final

Parece que no hay ideologías sino intereses.

*torrescorpus@hotmail.com



Juzgar

Por Silvia Montes Montañez

EN SU MÁS reciente -y como siempre estupenda editorial-, el Magistrado Arturo Nahle García, que desde ayer es el Nuevo Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ), hacía notar el escaso interés que noticiosamente le otorgamos al Poder Judicial.

TIENE RAZÓN y estoy segura que estando él al frente, el judicial dejará de ser un Poder “marginal” como lo expuso en el Programa “Diálogos” (silviamontes.com.mx) y siendo Magistrado Presidente nos mantendrá informados sobre temas tan fundamentales surgidos en el espacio que ya representa al más alto nivel estatal.

POR LO PRONTO, además de felicitar a quienes decidieron por Nahle y para no abonar a la indiferencia, retomo la información que consigna la Sesión Solemne que fue la última presidida por Armando Ávalos Arellano, y que en el orden del día consideró precisamente su despedida del cargo que desempeñó con toda dignidad.

EN ESTA sesión hizo lo propio la Magistrada Sonia de la Fuente Sandoval.

ES CONMOVEDORA y cargada de sentido, la reflexión de la Magistrada Silveria Serrano Gallegos, Presidenta de la Segunda Sala Civil y de lo Familiar, quien reconoció en sus pares el profesionalismo que siempre los distinguió en el desempeño de “un servicio tan sublime y humano como es juzgar la prójimo”.

ASÍ DE simple y así de fuerte: “juzgar al prójimo”.

SIN DUDA se requiere una extrema sensibilidad y un apego a la ley, aunque también vale otra reflexión, ésta personal, en el sentido de que la ley no necesariamente va aparejada de la justicia, pero vivimos en una sociedad que se apega a reglas.

LA MAGISTRADA Serrano también hizo notar una cuestión de la mayor relevancia de este período que concluye: la transición del modelo tradicional escrito de la justicia penal al sistema de oralidad y el ejemplo que marcaron entre los juzgadores para asumir este nuevo modelo de cara al justiciable, dejando atrás la figura de los jueces sin rostro, dispuestos a enfrentar la luz del escenario.



El mejor

COMO VEMOS el tema es profundamente humanista.

OTRA EXPRESIÓN a rescatar: “Ahora que se despojan de la toga y dicen adiós al Tribunal Superior de Justicia, cuentan con la admiración de sus pares, aquí se queda su legado de la pulcra *aplicación de la ley* y el añadido del lado humano que imprimieron en su actuar de impartir justicia”.

TAMBIÉN el Magistrado Miguel Pérez Nungaray, tuvo expresiones interesante. Dijo que sus pares son ejemplo de que el respeto y la admiración se van ganando al desarrollar la función jurisdiccional con apego a los más altos valores. Tiene toda la razón y mencionó especialmente a la Magistrada Sonia de la Fuente como una juzgadora de alta calidad humana, respetuosa y de extensa carrera judicial.

MIREN ESTO: “La encomienda de mayor trascendencia para los seres humanos es la de *juzgar*.”

EN LO personal traslado el pensamiento a la tarea periodística, especialmente la relacionada con opiniones personales en las que **JUZGAMOS** y muchas veces lo hacemos sin detenernos a reflexionar en lo que estamos haciendo. Felicidades a los que concluyeron y que vengan tiempos de más difusión sobre el TSJZ.

Nos encontramos mañana en la **7** de **Página 24**

Mi Jardín de Flores

Por la Madre Teresa de Chalchihuites

“Qué bueno que se abre la discusión sobre el INE. El árbitro electoral no debe volver al control del gobierno, pero tampoco estar integrado facciosamente por el PRIAN y grupos de interés, como desde 2003”: Álvaro Delgado Gómez.

CHALCHIHUITES, ZAC. Martes 4 de Febrero de 2020.- Oro, suplico, ruego, imploro, pido a la milagrosa Santa Águeda y al milagrosísimo San Felipe de Jesús me bendigan y protejan a los elementos de la Guardia Nacional acantonados en mi querido estado -que siguen en la lucha contra el peligroso crimen organizado- con la heroica encomienda de regresarnos la paz prometida; promesa firmada mediante un contrato con Zacatecas por Don Alejandro Tello Cristerma hace más de tres años, cuando era candidato a gobernador del estado, y que sigue sin cumplirse.

QUE LOS Malos Organizados, Los Peores Desorganizados y El Crimen Uniformado piensen en lo que sufren sus inocentes familias y rectifiquen el mal camino andado, regresen al sendero del bien y dejen de sembrar, fabricar, elaborar, distribuir, sus letales drogas que tanto daño han causado a la sociedad zacatecana y a ellos mismos; que se olviden de sus letales armas y dejen de asesinar, desaparecer, secuestrar, violar, extorsionar, asaltar, robar niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres y ancian@s.

Y QUE MAÑANA Miércoles (hoy) sea un bello y exitoso día lleno de salud, amor, paz, tranquilidad, felicidad y prosperidad para todas y todos ustedes sus familiares y amigos leales. Amén.

Saben qué Cáteles son, Donde Operan Pero Nada Hacen Para Combatirlos

“AY, NO! El Alejandro Tello Cristerma y el Ismael Ismael Camberos Hernández son unos desvergonzados, presumen saber cuántos cárteles hay en Zacatecas, cuáles de ellos están unidos, dónde operan, qué drogas mueven y a dónde pero lo sospechosos es que no hacen nada para combatirlos.

Y EL NARIZÓN “Bobemador” de plano tiró la toalla y en un intento de deslindarse de los grandes problemas de la violencia, la inseguridad, la venta y el consumo de drogas-declaró a el Universal -una de nuestras agencias de noticias-, dijo que él y su gobierno no son complacientes con los narcotraficantes y le echó la culpa a la geografía de Zacatecas.

-¡VÁLGAME DIOS! ¿A poco eso dijo mi narizoncito?-.

-¿QUÉ NO leyó la entrevista, Madre Teresa?-.

-NOMÁS LEÍ el encabezado, he andado muy atareada porque mi familia está preocupada por el coronavirus, porque sospechan que ya llegó a Jalisco, y ahí me tienen a rece y rece, por lo que me atrasé en mis labores-.

Mi Jardín de Flores

Saben qué Cáteles son, Donde Operan Pero Nada Hacen Para Combatirlos

Por La Madre Teresa de Chalchihuites



Alejandro Tello Cristerma



Héctor Alvarado Gómez



Eduardo Yarto Aponte



Francisco Javier Martínez Muñoz

-PUES “El Pinocho de Bernárdez” de plano volvió a mostrar el cobre, les voy a leer lo que ayer lunes apareció en nuestro diario **Página 24 Zacatecas**, al respecto:

“NO HAY complacencia, sería como pensar que un grupo delincuenciales pide parecer o no a un gobierno para hacer lo que hace. Son empresas (sic) que buscan expandirse y difícilmente vamos a cambiar el panorama por la situación geográfica que tenemos: así como nos ha dado muchas bendiciones, lamentablemente también nos pone en una situación de mucha vulnerabilidad por ser un paso obligado a la frontera norte con Estados Unidos, uno de los mercados más importantes en el consumo de estos estupefacientes”, ¿qué les parecen estas declaraciones del “Bobemador”?-.

-PUES QUE Tello la cajeteó, se echó solito de cabeza: ¿No hay complacencia? Cómo chin... (censurado) no, si nomás no atrapan a narcosicario alguno, pero luego sale con otra jalada al echarle la culpa del narcotráfico a la geografía de nuestro estado, ¡qué estupidez tan grande! El solito se empuja. Vaya declaraciones tan irresponsables y jaladas de los pelos.

LUEGO “El Pinocho de Bernárdez” revela

que este escenario se lo planteó a la Federación y lo apoyaron con la llegada de mil 900 elementos de la Guardia Nacional (GN): “Este año -dijo- dejarán de estar encuartelados, porque pronto estarán equipados para actuar”, ¿pues no que ya estaban operando? ¡Quién chin... (censurado) le entienda! ¡Regresa, Miguel, te perdonamos!-.

-PERO TAMPOCO “El Pelos Parados” (Ismael Camberos) se queda atrás, por principio de cuentas reconoce que no puede meter al orden a los reos del Penal de Cieneguillas, y que a pesar de que la Federación se llevó a 165 internos, esa cárcel sigue siendo un foco rojo, entonces yo le pregunto: ¿y usted para qué está ahí?

DICE QUE el problema entre los cárteles es por la droga llamada Fentanilo, una droga que se ha hecho popular en Estados Unidos y es más económica, fuerte y letal que la heroína”, curándose de salud.

REITERA QUE son cinco los cárteles del narco (del Golfo, del Noreste, Talibanes Jalisco Nueva Generación y Sinaloa) que operan en el estado, y que dos de ellos: el Cártel de Sinaloa y el Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) se han unido “pues ambos no sólo buscan blin-

dar sus fronteras con Zacatecas, sino también controlar la plaza para el tráfico de estupefacientes y más que han surgido productos en auge como el Fentanilo, que deja millonarias ganancias:

“SE ESTIMA -revela Camberos- que para producir un kilo de esta droga se invierten 2 mil 400 dólares y, al venderla en el mercado negro en pastillas de un gramo, puede generar ganancias de hasta 20 mil dólares: lo que mueve a los cárteles es el dinero y si el Fentanilo da mucha ganancia, ahí van a estar”, ¿qué bien enterado está verdad?

ENTONCES YO le pregunto al Camberos, y usted ¿para qué está, viejo huevón? Póngase a trabajar de domingo a domingo, tráigase a mecate corto a sus servicios de inteligencia. Y de plano el Camberos, como el Tello, dibuja un panorama bien negro:

“EN DOS años que llevo al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, el número de elementos ha disminuido 20 por ciento; en 2017 había mil efectivos y ahora disminuyó a 800”.

DE LOS 58 municipios que integran el estado, “37 tienen menos de 10 policías; además de que en Monte Escobedo, Tepetongo, Apulco, Mazzapil y Cañitas se Felipe Pescador, se quedaron sin policías porque han sido amedrentados (por el narco) o simplemente desertan”, reveló.

TAMBIÉN confirmó que la presidenta municipal de Apulco, Yaneth Morales Huizar, fue amenazada de muerte por los cárteles de la droga “lo que la obligó a salir con su familia y gobernar el municipio a distancia”. Pero que cuando tuvieron conocimiento “el gobierno estatal le brindó medidas de protección para que pudiera seguir gobernando”.

-EN CUANTO a los asesinatos en el des-gobierno de “El Pinocho de Bernárdez”, no andábamos tan errados, pues “El Pelos Parados” dijo que:

EN 2017, fueron 675.

EN 2018, mataron a 686.

EN 2019, fueron 634.

LO QUE da un total de 1995, pero el Camberos omitió los asesinatos de 2016 (el Tello asumió el poder el 12 de septiembre) y los de enero de 2020, entonces si se superan los dos mil homicidios dolosos, lo que pone al Tello como el gobernador más sangriento de la historia, algo así como “El Camicero de Zacatecas”-.

-¡AY, DIOS Mío! Y es el que nos iba a regresar la paz y la tranquilidad a las y los zacatecanos y nos está yendo peor, que con don Miguel Alonso-.

-¡EL TELLO es un miserable viejo rajón! Ay sí, “si no cumplo, ¡me voy!”, ¡mentiroso, yo creo que no le cumple ni a la Cristina!-.

◀ **Viene de la Página 9**

Cuando no le Llueve le Llovizna

-**MIEMBROS** del Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado de Zacatecas (SITEZ) y su líder Alejandro Rivera Nieto, marcharon por las calles del Centro Histórico de nuestra capital para denunciar a la opinión pública la baja de un tal Jorge Luis Pedroza Ochoa, que se cree dueño de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, pues por sus "destos" ha estado despidiendo a trabajadores arbitrariamente-

-**LO QUE** a mi me molesta es que lo único que hacen esas personas, como don Jorge Luis Pedroza, es bajarle los bonos a Don Alejandro Tello, porque lo contradicen, según declaró a nuestro Diario Página 24 Zacatecas, don Alejandro Rivera, líder del SITEZ, "Tello-dijo el lides sindical- es un gobernador que no se cansa de mentir, no tiene cara, ni pies, ni brazos a efecto de seguir gobernando Zacatecas", entonces ¿ya se cansó, se aburrió o qué le pasa?-

-**YO CREO**, Madre Teresa, que al Tello no le gusta trabajar, además él mismo lo ha reconocido en muchas ocasiones, no es político, está muy babas, su gente le está toreando el toro al revés y no se da cuenta; ejemplos hay muchos: Ismael Camberos, Héctor Alvarado Gómez, Eduardo Yarto Aponte, Carlos Fernando Bárcena Pous, Jorge Luis Pedroza, Francisco Javier Martínez Muñoz y otros tantos, que hacen tontería tras tontería-

-**CHANCEY** es masoquista, pero la verdad es que Zacatecas es un estado fallido: el narco está imparabile, el PRI perdió todo en las elecciones del año pasado, asesinan a estudiantes a balazos en la BUAZ, asesinan a policías hasta en las instalaciones de la Secretaría de Seguri-

dad Pública, emboscan y matan a policías en plena ciudad, los mandan a pagar la gasolina a varios municipios -como si no se pudieran liquidar facturas vía internet- y se los desaparecen; muchos policías y hasta comandantes están trabajando para el narco de manera descarada; ¿no recuerdan cuando al Jehú Eduí lo iban a levantar?, hay municipios que no tienen policías preventivos porque los narcos los echan en corrida, no cumple acuerdos, no trabaja sábados ni domingo y... bueno, el narzón no saca un perro de una milpa, menos a un buey de la barranca.

POR ESO lo que el narzón debe de hacer, es cumplir su promesa y largarse de la Casa de los Perros, porque está visto que no la hace como gobernador-

-**DESAYUNÓ** gallo, doña Petra-

-**ES QUE DA** coraje, sus cortesanos les torea el toro al revés y al Tello le vale gorro, entonces es el pueblo el que la paga y no se vale, ¡ya, cúchila, cúchila que se vaya!-

¡Qué Diferencia con el Ulises!

-**EL QUE** sí es político y le gusta trabajar cercano al pueblo es el Ulises Mejía Haro, presidente municipal de Zacatecas, que no descansa ni los domingos, se parece a mi "cabecita de algodón"-.

-**ESTE SÍ**, no le falla y la capital se nota más limpia y segura; por eso la gente lo ve con buenos ojos: poda árboles, da mantenimiento a las canchas deportivas, quita la maleza, la yerba, tala baches y la gente también le entra por su cuenta-

-**CLARO, SI** ve que a su alcalde anda en chin... (censurado) mortal, pues también le entra: de ver dan ganas-

-**AMÍ ME** gustó lo que dijo en su gira de trabajo el domingo pasado: "la gente está presente demostrando que el trabajo lo vence todo".

EN OTRO tema, ¿que les parece lo que dijo el domnilón senador José Narro Céspedes?-

-**DE QUE** si Tello es honesto, debe de hacerle auditorías al Isstetzac?-

-**SÍ, PERO** además le echa porras, le dice que es muy honrado y las hilachas-

-**CHALE, HABRÁ** que recordarle a Narro que el polvito vacilador es muy traicionero; yo creo que por eso se queda dormido hasta hablando, jajaja..

-**Y ¿CÓMO** Amaneció la Inseguridad, don Roberto?

-**DE LA TOSTADA**, Madre Teresa, todos los días hay asesinatos, aunque muchas de las veces los "dueños " de la información se la reservan, según ellos, para "no alarmar a la ciudadanía", son órdenes de su "narinzoncito" que los voceros o jefes de prensa están obligados a obedecer ciegamente.

PERO TENGO la siguiente información: a la orilla de la carretera que conduce de Tierra Generosa a Campo Once de la Honda, en Miguel Auza, vecinos del lugar reportaron al 911 el cadáver de un "masculino", al que presuntamente secuestraron, torturaron y posteriormente asesinaron y su cuerpo lo fueron a tirar ahí.

COMO SIEMPRE sucede, los asesinos no fueron capturado y, como dijo don Teofilto, "ni los capturarán".

ENGUADALUPE, otro hombre fue ase-

nado. Su cadáver estaba "sembrado" en la calle Circuito Villa Fontana, del fraccionamiento del mismo nombre. A este persona la ahorcaron y lo remataron enterrándole un puñal en el cuello, ¿cómo la ven?-

-**¡QUÉ HORROR!** ¿Cuándo terminará esta pesadilla, Dios de mi vida?-

-**ESTO COMENZARÁ** a cambiar, Madre Teresa, y para bien, cuando "El Pinocho de Bernárdez" deje el poder.

-**LA ÚLTIMA** que hizo Tello en contra la clase trabajadora fue echarle su policía "antimotines" a los integrantes del SITEZ que protestaban por el despido injustificado de varios de sus compañeros de la SOP.

COMO PERROS se lanzaron contra ellos y disolvieron el plantón.

DOS DE ESOS trabajadores no se doblegaron y se los llevaron detenidos bajo la acusación de "resistencia de particulares", maldito "Bobemador", con el pueblo es muy cabro... (censurado), pero con el narco da las nailon el infeliz-

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios-

¡25 de Octubre no se Olvida!

¿DÓNDE ESTÁN, dónde están?

HOY MARTES 4 de febrero de 2020 se cumplen dos años y 102 días de la desaparición forzada de los "empleados" de Gobierno del Estado Rosalía Ramírez Quireza y Antonio Troncoso Escareño.

FUE EL 25 de octubre de 2017 cuando los enviaron a pagar la gasolina de las patrullas estatales que vigilan los municipios de Luis Moya, Loreto y Pinos Zacatecas, y desde entonces no aparecen.

EL 30 DE enero el señor Ismael Camberos salió a decir que los dos cadáveres que hallaron calcinados en Pinos no son de Rosalía y Antonio. Que los siguen buscando pero que no aparecen por ningún lado.

P.D.

SI DON Camberos aseguró, en aquella ocasión, que ya tenía la confesión de quienes habían secuestrado y asesinado a Rosalía y Antonio y que sólo faltaban las pruebas "científicas" para dar completa la información, pero luego dijo que no, que no era cierta tal versión, me pregunto: ¿Tal confesión la hicieron los declarantes bajo tortura?

OTRA:

A COMO están las cosas ¿no serían sus propios compañeros de la corporación policiaca los que los desaparecieron?

SEÑOR GOBERNADOR, señor secretario de Seguridad Pública, Zacatecas tiene todo el derecho del mundo de conocer la verdad del caso Rosalía-Antonio: ¿Dónde están?



Desayunando con...

Fotos: Merari Martínez Castro



Martita Carreón Ramírez, Gabriela Chávez López y Rosa Isela Medina Barrientos, se reunieron para desayunar en el restaurante del Hotel Emporio.



Salvador Gutiérrez Gasca y Andrea Flores Flores, turista del estado de Puebla, desayunaron en el restaurante Acrópolis.



Margarita Flores Palafox, Leticia y José del Muro Palafox, desayunaron en el restaurante The Milk.

Si las Fotos Hablaran Dirían que...



Al que también vamos a rifar es a "La Benjamina", 10 pesos el boleto

LOS RETOS DE NAHLE GARCÍA: UN PODER JUDICIAL EFECTIVO



En su informe de actividades, el presidente saliente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Zacatecas, afirmó que en los 68 juzgados recibieron en un año más de 27 mil asuntos; repartidos en las diferentes áreas del derecho: familiar, civil, penal y mercantil. Lo que da una idea de la recarga de trabajo de Poder Judicial. En el caso del nuevo sistema de justicia procesal, los juicios orales constituyen la fase principal del sistema acusatorio, y en este caso se recibieron menos de 200 casos; lo cual habla del poco dinamismo que aún tiene este sistema a pesar del paso de los años en él. Una de las áreas más sensibles es la que está dedicada a la justicia para adolescentes. En el estado, se ha mostrado cómo este sector de la población es el más vulnerable para la incurrencia de conductas desviadas; por esa razón, la actividad de esa área de la justicia debe ser especialmente eficaz, prudente (sabia) y eficiente.

Otra área de igual valía, son los centros de justicia alternativa. La conciliación y elaboración de convenios tiene enorme importancia, porque eso aligera la carga a los juzgados y disminuye el nivel de conflictividad social en el estado: el hecho de que los casos se arreglen mediante una negociación o acuerdo, se evita que el 50 por ciento de demandantes o demandados que pierden los casos acumulen una actitud de revancha y resentimiento propio de estas situaciones. El apoyo y buen manejo de esta área por ello es esencial. Otra meta en la cual estamos aún verdes es la exigencia de juzgar con perspectiva de género. Y algunos más, como los presupuestos, equidad interna y transparencia con actividad efectiva de los órganos internos de control.

Los retos de la vida interna del TSJEZ son los medios para que, al final del día, los niveles de impunidad y la mejor impartición de justicia se haga realidad en Zacatecas. Dadas las circunstancias, la

actitud más realista es el abierto escepticismo: la percepción de que aun con cambios en algunos de los actores clave del Tribunal los problemas continuarán (casi) incólumes porque se trata de estructuras que muy poco se mueven. La fuerza de la inercia es colosal. Sin embargo, creemos que algo puede mover el nuevo presidente del Tribunal. Al menos esperamos que el principio de publicidad y transparencia se incremente, el avance en la implementación efectiva del nuevo sistema procesal y se ponga cartas en el tema de los adolescentes junto al sistema alternativo. Las capacidades de gestión del nuevo presidente, dado que hace cierta bisagra con las esferas federales por motivos conocidos, pueden ayudar a crear apoyos en capacitación y mejora de infraestructura. Esperamos que la gestión de Nahle García rompa con la modorra hasta ahora observada en el poder judicial, y si no lo hace, pues aquí estaremos comentando su desempeño. El día uno, ya empezó.

RAYUELA

Honestidad y lealtad, dos pilares que debe tener el TSJEZ, pero que también deben impactar en la sociedad.

El monumento

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ Y
ROLANDO ALVARADO FLORES

El contrato colectivo de trabajo UAZ-SPAUZ (CCT) es uno de los documentos más difundidos, menos leídos y más contradictorios de cuantos circulan en el medio universitario. Acaso solo la Ley Orgánica sea menos conocida. Resulta contradictorio el CCT no porque carezca de unidad sistemática, sino porque responde a los diferentes resultados de los procesos de lucha, o abandono, al que están sometidas las partes contratantes. Así, la cláusula 39 declara irrenunciables los derechos que beneficien a los académicos y, para evitar malas interpretaciones, la cláusula 115 enuncia, en relación a la jubilación, que este derecho es irrenunciable. Quizá la redacción de la cláusula 39 permitía argumentar que la jubilación, tal cual la garantiza el CCT, no es benéfica para los docentes, pero la 115 impide tal posicionamiento: no se permite renunciar a la jubilación. Sin embargo la cláusula transitoria 48 establece que la jubilación se puede "sustituir" a cambio de un monto dinerario. Si recurrimos a la sistematicidad del CCT, a su unidad jurídica, resulta que la cláusula 2 deroga cualquier convenio contrario a lo contratado, por lo que la transitoria 48 es nula de pleno derecho. Pero se mantiene en el CCT una cláusula nula, benéfica para el patrón, porque el SPAUZ carece de fuerza para exigir el cumplimiento de lo contratado. Pese a la contundencia de la argumentación en su contra la sustitución de prestaciones es elemento clave en la viabilidad de la administración central universitaria, más cuando, por lo desesperado de su situación, la patronal propone salidas novedosas. Como la comentada por el rector, Dr. Antonio Guzmán Fernández, en la sesión de Coordinadora de Delegados que tuvo lugar en el auditorio del SPAUZ el día 29 de enero de 2020. La propuesta es que los agremiados al SPAUZ renuncien al incremento anual a cambio de que se paguen todas sus prestaciones en tiempo y forma. Es decir, la administración central propone una jugada en la que ella gana 3.6 % sobre el 95 % del presupuesto universitario, y los docentes pierden, cada uno, el incremento sobre su salario y prestaciones por un año. No hubo documento explicativo de la propuesta aunque se prometió uno, fue un comentario al margen de la discusión del pliego petitorio. Al parecer la idea es formar un fondo para el pago de jubilaciones, aquel que nunca se consideró conveniente inaugurar aunque lo preveía el CCT. Entre los universitarios con vocación de servicio la propuesta despertará entusiasmo, pero para aquellos que piensan de otra manera tenemos la siguiente reflexión. De la contradictoria cláusula 48 transitoria del CCT surgió un programa de sustitución de prestaciones en el que participaron no menos de 100 universitarios, lo que permitió abatir pasivos de largo plazo en su momento, es hora de liberar ese recurso para pagar pasivos de corto plazo. Varios de los incluidos en ese programa han dicho que, ante todo, pensaban en la institución. Sin duda fue así, porque la racionalidad inherente a cambiar, digamos, 15 millones por dos o tres o siete es privativa del héroe trágico. Ante esa fibra moral palidecen los docentes que no quieren donar su incremento anual, pero ni modo: los universitarios de hoy no son como los de ayer. Veamos unos números. De acuerdo al tabulador vigente en la UAZ un académico de tiempo completo titular gana 22,529.44 pesos mensuales antes de los descuentos de rigor. Si ejerce otras 10 horas semanales se le añaden 3,379.82, por lo que su emolumento asciende a 25,909.26. Ahora bien, de acuerdo a la cláusula 83-XV del contrato colectivo UAZ-SPAUZ, el salario se complementa con dos bonos: el de actividades culturales y deportivas (ACD), pagadero la primera quincena del mes, equivalente al 10.16 % del salario tabular y el de material didáctico (MD), que aparece la segunda quincena de todos los meses, con valor de 33 % del salario. Por lo tanto a la cantidad anterior se le suman las fracciones $25,909.26 \times 0.33 = 8,550.0558$ y $25,909.26 \times 0.1016 = 2,632.380816$ y se obtiene el costo por salario del docente, que es de 37,091.696616. Por año el gran total es de 445,100.359392. A esto le debemos añadir la prima anual, que para personal con más de 30 años equivale al 70 % del salario tabular anual (cláusula 83-VII), que es el salario anual sin los bonos ACD y MD, cuyo valor es de: $217,637.784$ pesos. El total hasta ahora es de 672,065.47699. El aguinaldo de 40 días asciende a 34,545.68, lo que arroja 706,611.15699 más 15,545 por prima vacacional (cláusula 60-V) nos da: 722,152.71299. Este número se convierte en un aproximado de 72 millones de pesos anuales cuando se le multiplica por 100, que es el total aproximado de personal que sustituyó prestaciones. Pedir a los universitarios que renuncien a su incremento para comenzar a formar el fondo de jubilaciones de la UAZ es una solución transitoria. Permanente es, en cambio, que el personal que ya sustituyó sus prestaciones se vaya. Si lo hacen tendrán la satisfacción de contribuir a pagarle sus prestaciones a los que nos las sustituyeron, por lo que ahora abatirían pasivos de corto plazo. Y se merecerán un monumento. ■

Enfermería y Obstetricia (1891-1959)

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ*
Y EVA CABRERA MURUATO*

En la Ley de Instrucción Pública expedida por el Congreso del Estado de Zacatecas en 1868, entre las carreras previstas no aparece la de obstetricia. El instituto Literario de García se consolida, se crean nuevas carreras, con lo que los jóvenes zacatecanos tenían más opciones de estudio, ya no sólo las humanidades.

El 10 de febrero de 1883, el Congreso del Estado promulga una nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública y aparecen nuevas carreras, pero aún no la de obstetricia.

Como parte del proceso de transformación del Instituto Literario de García, a partir de 1885 adquiere el nombre de Instituto Científico Literario, en correspondencia con el momento histórico que se vivía y congruente con la impartición de conocimientos más científicos y una actitud más crítica de alumnos y maestros. Su lema era "Orden y Progreso".

En diciembre de 1891, se expide una nueva Ley de Instrucción Pública para Zacatecas. En ésta, aparece por primera vez la carrera de obstetricia, y en 1892 se inscriben alumnos. El plan de estudios de la carrera era:

Primer año: lecciones de anatomía y fisiología de la pelvis y órganos genitales de la mujer; nociones de embriología humana; ciencia de partos, y primer curso de obstetricia.

Segundo año: segundo curso de obstetricia, y clínica de partos.

Desde el primer año se realizaban prácticas, pero hasta el segundo se hacían en el Hospital Civil, bajo la dirección de los profesores.

En 1899, fue publicada, por el gobernador Aréchiga, la nueva Ley de Instrucción Secundaria y Profesional, en la que se hacen algunas modificaciones a la ley de 1891, pero se mantienen las mismas carreras que en aquel año.

Los planes de estudio de la preparatoria sufren cambios, tanto en los años de estudio como en las materias. Existía mucha deserción, la que se acentuaba en el primer año. Con la excusa de dedicar más recursos a la educación "popular" y fortalecer los estudios preparatorios, el Congreso del Estado expidió una nueva ley, el 10 de diciembre de 1904, en la que se suprimieron todas las carreras, excepto la de obstetricia.

De 1904 a 1907 se inscribieron y terminaron su formación cuatro estudiantes: Otilia Vázquez Mercado, Juan Aguilar, Ma. Encarnación Pérez y Refugio Rosales. En el artículo 38 de la ley de 1904, se establecía que la carrera se debería cursar en dos años con el siguiente plan de estudios:

Primer año: anatomía y fisiología de pelvis y órganos sexuales femeninos, precedidos de nociones de anatomía y fisiología humana, y de embriología y anatomía fetal; embarazo, parto y puerperio fisiológico; cuidados que necesitan las madres y los recién nacidos, y tres clases a la semana de antepsia obstétrica, y de clínica propedéutica.

Segundo año: embarazo, parto y puerperio patológico, y tres clases a la semana de terapéutica obstétrica, y clínica obstétrica.

Durante la revolución de 1910, el instituto permaneció abierto aunque se cerró en algunas ocasiones, como durante la toma de Zacatecas. De 1911 a 1917 fueron escasos los cambios en la educación. Aparentemente, la vida del instituto fue normal.

En 1920, el gobernador Donato Moreno emite el decreto 226. De acuerdo con las actas del Consejo Directivo del instituto, después del decreto ya no se ofrecería la carrera de obstetricia. Al iniciar 1933, se retoma la carrera.

En ese mismo año, se desató una discusión sobre la conveniencia de transformar la educación en el país, se pretendía desaparecer el laicismo educativo. El asunto fue tratado en el primer Congreso Nacional de Universitarios, celebrado el 7 de septiembre de 1933, y el acuerdo fue apoyo total a la implementación de la educación socialista en los niveles medio y medio superior. En el Instituto de Ciencias se realizaron protestas en contra de la enseñanza socialista y como consecuencia fue clausurado el 15 de noviembre de 1934 (decreto 120). En 1942, se restablece el primer año de la carrera de obstetricia. En 1946, se impartía el ciclo de secundaria para profesora en obstetricia y enfermería.

Para 1951, la Escuela de Enfermería ya había abierto sus puertas, sin que fuera requisito para ingresar el haber cursado los tres primeros años de secundaria. Sin embargo, en la Asamblea Regional de San Luis Potosí, se estableció que para el reconocimiento de los estudios por parte de la Dirección de Profesiones, se requería la secundaria, a fin de tener autorización legal para ejercer la profesión. Así, se le señala al instituto que los cursos de enfermería sólo podrían reanudarse si los estudiantes que se inscribieran a ellos presentaban el certificado de secundaria que, en la estructura del plan de estudios de la época, correspondía a los tres primeros años de la preparatoria.

Para 1959, seguía presente en la oferta educativa la carrera de enfermería y obstetricia. En ese mismo año, la Escuela de Enfermería se mudó al edificio que anteriormente ocupaban los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia en el Estado, ubicado en la calle Dr. Hierro. El inmueble fue cedido por el gobernador al Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ) para que aumentara su patrimonio. ■

*Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia.
*Docente Investigadora de la Unidad Académica Preparatoria.

jmriviera@uaz.edu.mx

La llamada Caminata por la Paz ha puesto de nuevo en la agenda de la discusión pública la expresión justicia transicional, concepto sobre el que se ha hablado mucho y se ha entendido poco. De acuerdo con los juristas Sergio Arturo Ramírez y Olivia Rubio, directivos del Instituto Iberoamericano de Justicia Transicional, se debe empezar por dejar en claro que ésta no es unívoca, sino que, antes bien, debe considerar las particularidades del caso concreto donde va a ser puesta en marcha. Tiene, empero, puntos básicos como un mínimo común denominador: verdad, repetición y garantías de no repetición.

Diversos colectivos han coincidido en que la justicia transicional tiene que ser el modelo que debe atender el presidente Andrés Manuel López Obrador. Los principales impulsores de la movilización han asegurado que, aun cuando el titular del Ejecutivo Federal se comprometió en campaña a implementar un modelo de justicia transicional (mencionando los elementos definitorios de ésta), el gobierno de la 4T ha desistido en dicho propósito y ha centrado sus esfuerzos únicamente en el esclarecimiento del caso de los 43 normalistas desaparecidos, sin tener en cuenta las miles de víctimas de las políticas equívocas del antiguo régimen.

La solicitud esencial de estas organizaciones se decanta por reproducir el modelo de una comisión de la verdad en tanto órgano independiente de carácter internacional, muy parecido a la Comisión Internacional Contra la

Un modelo viable de justicia transicional

ERNESTO VILLANUEVA

Impunidad en Guatemala (CICIG, creada por las Naciones Unidas y el gobierno de ese país mediante un acuerdo suscrito el 12 de diciembre de 2006), cuyo principal propósito es la investigación y el procesamiento de casos emblemáticos de corrupción.

Sin embargo, para Sergio Ramírez y Olivia Rubio, con base en la experiencia de lo acontecido en Guatemala y a pesar de que este país tenía las condiciones idóneas para que Naciones Unidas ensayara un modelo exitoso de intervención internacional, los resultados distan de lo esperado, según han podido documentar en relación con ese caso; de ahí que su planteamiento tenga como eje central la creación de un modelo propio, observando las partes mínimas en común, con el valor agregado de que en el instituto que dirigen, que tiene su base precisamente en la Ciudad de México, se dan cita diversos expertos de Iberoamérica.

Para estos juristas, que han estudiado diversos mecanismos de responsabilidad penal para crímenes graves, no hay un modelo de justicia transicional único; muy por el contrario —observan—, cada país, de acuerdo a su circunstancia, debe

diseñar una configuración flexible y procedimientos ad hoc que atiendan la realidad específica que se pretende enfrentar.

Por la complejidad de la situación y atendiendo al hecho de que el conflicto que enfrenta México no ha terminado —muy por el contrario, sigue en curso—, es conveniente adoptar una postura que exponga a las y los tomadores de decisiones, así como a la ciudadanía en general, algunas propuestas ancladas en una revisión acuciosa de la experiencia comparada y en su adaptación al caso concreto no sólo de México como país, sino segmentada a regiones y/o estados que tienen problemáticas y circunstancias particulares.

Este análisis descansa en elementos de juicio extraídos de las mejores expresiones de la experiencia comparada para articular una propuesta de política pública y rediseño institucional. Su finalidad es utilizar y adaptar las herramientas de la justicia transicional a los grandes objetivos en materia de pacificación, justicia y transformación nacional. Personajes de la academia, de la sociedad civil y profesionales han sido convocados por la Secretaría de

Gobernación a fin de diseñar un modelo de justicia transicional que cumpla con los parámetros mencionados.

El mecanismo que se plantea no es un órgano de carácter internacional como el que exigen quienes encabezan la Caminata por la Paz; basados en evidencia, Ramírez y Rubio consideran que éste no es el modelo que debe implementarse en México. Se debe —arguyen— “transitar hacia una vida democrática y hacia la construcción de una paz duradera, partiendo de un escenario lastimado por la violencia y la desigualdad; implica darles voz a las víctimas, integrarlas en los mecanismos de participación de los que antes fueron excluidas, ponerlas al centro”.

Y aclaran: “La aplicación de los estándares internacionales es imperante y necesaria, pero no suficiente. Los procesos de la justicia transicional deben involucrar, en todo momento, a quienes estuvieron directamente involucrados en el conflicto y no estar reservados sólo a quienes detentan el poder.”

Las reflexiones de Ramírez y Rubio me parecen asertivas y van más allá de ubicarse en la zona de confort de lo que ya se ha hecho importando acriticamente (o con modificaciones menores) el modelo guatemalteco al caso mexicano. La participación de Ramírez y Rubio en este modelo para México debe aprovecharse en virtud de su conocimiento especializado que brilla por su ausencia en el país, creando una solución hecha a medida de las necesidades puntuales, donde el modelo debe contribuir a que se resuelvan esas problemáticas específicas y no al contrario. ■

En esta existencia nos toca viajar por caminos distintos, sin embargo para que las cosas sucedan de la mejor manera necesariamente ocupamos caminar hacia el mismo lugar.

Juntos pero no revueltos, caminemos por el rumbo iluminado.

En esa dinámica nos encontramos en estos días de mucho viento, lluvia, enfermedades y demás, pero mientras son peras o manzanas aquí tenemos que pasar un buen rato, porque cuando menos te lo esperas asimilas que tienes los minutos contados y se están agotando.

Así que vive y disfruta los momentos es un hecho garantizado que pueden ser tus últimos instantes en este plano.

Después de estos renglones de reflexión tengo varias cosas que compartirles en esta nuestra divertida, simpática, pintoresca y nada sarcástica columna. Y me arranco antes de que el aire nos lleve a la china....

Ya van varios días donde el coronavirus es un tema llevado por todos lados, todas partes y a palabras de los expertos la cura es complicada ya que es un virus que muto, esto quiere decir que si, ya existía, ya andaba por el ambiente y el laisol no se lo acaba, por aquello de que hay gente que dice que es una “invención” y que el producto en comentario lo “acaba”. Total en esa dinámica del coronavirus el Estado Mexicano tiene sus “fallas” en relación a la atención que se da a los mexicanos que estaban o están en china, pero, circuló en redes que querían que enviaran un avión a china para que trajera a 18 connacionales, de los cuales, solo menos de la mitad podía viajar en razón de que no estaban casados con ciudadanas chinas, que porque si mandaron un avión para

103 aniversario de la CEPEUM

CARLOS DE SANTIAGO

sacar a evo morales y la madre, aquí varias preguntas sueltan al aire ¿Enviarían un avión a china (del otro lado del mundo) para recoger a 18 personas que probablemente tengan un virus del cual NO EXISTE CURA? Si ya el gobierno francés saco a esos mexicanos y los llevo a Francia, junto con 260 personas ¿Pedirían que los trajeran en un avión que salga de la CDMX y los traiga para acá? Es ilógico desde mi punto de vista, yo optaría porque los aislaran en el punto más cercano a México y sea tratado con los mejores medicamentos y una vez que salgan de la cuarentena los traigan para acá, si ellos así lo desean. Pero la lógica a veces no la usamos mucho cuando se trata de hablar de lo mal que están haciendo las cosas el estado mexicano, es como lo del hospital que construyeron en 10 días en china, aquí surgen mis siguientes postulados, obvio no nos comparamos con una potencia mundial que tiene todo el billete del mundo, para hacer lo que le venga en gana por que tienen 10 veces la población de México, aunado a ello tengo mis dudas sobre lo “bien hecho” que este el hospital, ya que es humanamente imposible que el concreto se solidifique en 10 días. Pienso que son como las casas americanas, que con 2 huracanes o un incendio se los lleva el viento. O en cuanto tiempo estuvo lista la loza de su cochera o del cuarto.

Y todavía hubo quien dijo “Aquí en 10 días estarían viendo qué onda con la licitación” verdad que ni para apoyarnos somos buenos. ¡ANIMAS! Cuando el tuerto no quiere ver, pues nomas cierra el ojo bueno y la vida es oscura y gris.

Hablando de tuertos que tal la tuerta más famosa del Estado de Zacatecas y si me refiero a la Senadora por Mayoría Relativa que tuvimos a mal elegir, si la misma que tiene 5 asesores y de esos nomas resalta uno y es más malo que el veneno. Pues ella recientemente “publicito” los contratos que tienen los medios de comunicación, incluyendo en el que están leyendo estas líneas, que a decir de ella era un exceso, que la manga y aquello. Pues recientemente le sacaron que ella y sus 5 “ASESORES” nos cuestan poco más de 3 millones de pesos al año, y no han propuesto NADA de relevancia nacional, según una investigación lleva 25 “propuestas”, de los cuales su servidor ya leyó 3 y la verdad VOMITABLES, un niño de secundaria le haría mejor esos “copy page” y si a eso le sumamos que su intento de asesor esta “atacando” (léase con sarcasmo) al alcalde capitalino con “denuncias formales en redes sociales” (léase con una carcajada) pues no se hace una. Les recomiendo ser precavidos y estar pendientes de las actividades de la Senadora, y vuelvo a decirlo. “Yisus nos libre” de que ella vuelva

a ocupar algún cargo y no se diga su “intento de asesor” ambos son PÉSIMOS en el rollo de la legislada. A la Senadora nomas le funciona atacar al Gobierno Estatal y eso a veces, pero bueno, espero con ansias el momento en el que se dé cuenta de que ella es un poder y representa al ESTADO MEXICANO y que no le pagamos para que “nos informe por Facebook”.

Dejando de lado la inoperante e ineficiente actividad legislativa de la “Flamante Senadora” y si me lee, léalo bien Senadora SUS TRABAJOS ESTÁN MAL HECHOS.

Pasemos a temas más simpáticos. Ya para terminar démosle una repasa a lo chuscamente local.

En estos días se dieron a conocer las noticias simpáticas de índole “social” empezare con el asunto de la recolección de residuos sólidos en el vecino municipio de Guadalupe con la empresa, pues curiosamente “ya arranco” espero, confió por el bienestar de todos, que sea para bien y realmente sea en beneficio de los Guadalupeños y que de paso nos diga el alcalde en que se INVERTIRA la lana que le pago la empresa por la tardanza y sobre todo en donde está la lana que se ahorró cuando la empresa en comentario no presto los servicios. Aunado esa noticia, recientemente se anunció que Arturo Nahle es el nuevo Presidente del TSJZ y aquí les dejo el breve dato el colega en comentario. Ya fue Secretario de Gobierno y Procurador esto por el lado del Ejecutivo, Diputado por el Legislativo y ahora Presidente Magistrado por el Judicial. Una sola persona en los 3 poderes ¿Quién dijo que no se podía?

Sabías que: la constitución tiene 136 artículos e infinidad de DDHH
¡Ánimas! ■



Puro Veneno

YA LLEGÓ

Aunque usted no lo crea, hubo quienes se sorprendieron (y/o decepcionaron) de que el joven magistrado Carlos Villegas, apodado desde hace meses "el caballo negro" de Felipe Borrego y favorito del ex Armando Ávalos, no obtuviera la presidencia del Tribunal Superior de Justicia. Les ganó (a todos) el estilo político de Arturo Nahle, el procurador que le renunció a Miguel Alonso.

Nahle no es santo de la devoción de los Monreal, pero tampoco le tiembla la mano cuando de criticar al gobernador Alejandro Tello se trata. Lo que sí se supo es que los priistas (la mayoría alonsistas) aplaudieron, mientras que Tello calló. Y que haya sido electo en este momento político y con la falta que le hace una sacudida al Poder Judicial, nada es de a gratis, recuerdan las serpientes.

PATINES TRICOLORS

Los aplausos, a todo el que se deje, están justificados. En el PRI del estado agonizan y están urgidos por que los volteen a ver. Así se vio con la desairada rueda de prensa a la que convocó su dirigente, Gustavo Uribe, este martes. Entre los venenosos se discute qué fue lo más gracioso de las pataletas del tricolor.

El exhorto a que la Federación transparente contratos (como en los tiempos locales más prósperos, claro); el olvido de las reglas de operación (o sea las suyas); el llamado a que el gobierno de Zacatecas, desde su humilde posición, revise en qué se gastan los recursos federales (a ver...), o la denuncia de que AMLO quiere destruir a sus "adversarios" (es decir ellos) quitando la mitad del presupuesto a los partidos. Decidir está complicado.

MALOS MANEJOS

La crisis del Issstezac ya no aguanta. Chismosos de pasillo aseguran que, apapachados por el puente, sus directivos y otros altos mandos del gobierno estatal (expertos en crecer sus problemas) optaron por la estrategia de: "si no la vemos, no existe". Y la pobre maniobra del subsecretario de Concertación, Erick Muñoz, sólo consiguió alentar al paro a sindicatos educativos.

El discurso del aumento de jubilados y pensionados no convence a afectados por el incumplimiento de prestaciones, hartos de promesas de pago que ahora sospechan sólo son "engaños del gobernador". No por nada, reclaman los inconformes, durante el sexenio pasado al instituto se le conocía como "la caja chica de la familia Alonso", por lo que la exigencia fue a más: investigar a fondo en el fondo de pensiones.

CONFUNDIDOS

A los del SPAUAZ los deslumbran espejos y no se han dado cuenta. Circula que el rector Antonio Guzmán propuso que el acordado 3.4 por ciento de aumento en el salario fuera "donado" por el personal de la institución para completar los sueldos... del personal de la institución. No sólo los casi 160 millones de pesos que cuestan sus funcionarios y por los que abogó el secretario general, Rubén Ibarra, sino de todos; ¡A mocharse!

Aclaran vboras uztecas que ésta nomás es distracción entre los delegados del sindicato para que se ocupen en todo, menos lo que deben, el próximo cambio de dirigente. Y mientras acá se creen la mala broma, Guzmán informó que, cuerpeado por académicos, el gremio de administrativos (STUAZ) y el gobierno del estado, el ISSSTE ya tiene sobre la mesa propuestas para negociar el adeudo histórico de la universidad, a conciliarse, a más tardar, antes de que acabe febrero. ¡Qué tal!



Felipe Andrade Haro

-Doña Chilo: Por andar de metiche. La señora Lola vive sola y vendió el tinaco para comprar su despensa la pobre ¿eso es pecado? Primero comer que andar de farolona con tinaco nuevo

Crónicas rancheras (4-2020)

Ésta es una de tantas historias, tan comunes y tan cerca de nosotros, que parecen la pura neta. Pero la realidad es más méndiga. Chale.

Las vecinas de la colonia "Peñasquito" platican animadamente.

-Doña Chilo: Pues miren, a mí personalmente me importa un reverendo cacahuete si los usan o los regalan o los venden o los tiran. Es dinero del pueblo y el pueblo es sabio. ¿Por qué hacen tanto escándalo?

-Doña Mili: Pos es que la gente se pasa. Se los dan para que los utilicen en sus casas, no para que hagan negocio con ellos. Gente abusiva.

-Doña Remedios: Pues a mí me trajeron uno y mi viejo luego, luego, lo puso. Nos hacía mucha falta.

-Doña Chilo: Y para qué, si ni agua hay en la colonia. Hacen mucho alboroto por unos tristes tinacos de 450 litros que deben de costar como 200 pesos. Mucho pinche gastadero en tinacos y en la colonia ni agua hay desde hace meses. Nos siguen viendo la cara.

-Doña Mili: A usted ¿le tocó tinaco o nomás habla de coraje?

-Doña Chilo: Llegó una muchacha para decirme que según un programa del gobierno del estado estaban regalando tinacos, que le diera mis datos y me dejaban uno. Yo le respondí que no le daba nada porque mis datos no se los doy a cualquiera, que primero se identificara y me enseñara una copia del programa. Como no llevaba nada me quedé sin tinaco. Cuando se iba me dijo que ya no me iban a dar nada y le dije que me valía, que mejor se gastaran ese dinero en arreglar los problemas para que hubiera agua. Me vio muy feo y se fue. ¿Cómo se atreven a burlarse de uno trayendo esas peimaderas? ¿Las vamos a llenar de aire?

-Doña Guille: No se enmuine, Chilo que le va a bajar la presión, ya ve cómo se pone. Y pues tiene razón, tenemos tinacos, pero no agua. Por cierto ¿alguien sabe cuándo va a venir la pipa? Me toca lavar y no tengo ni gota de agua.

-Doña Chilo: ¿Ya vieron? Mucho relajo y nada de agua. El gobierno nos sigue viendo la cara de tarugas. Ayer que se fue mi viejo al trabajo quería bañarse y, pos, ¿con qué agua? La poca que había la uso para un "baño ruso" y lo que que-

dó para usarla en el escusado. Y la pipa ya ven, tenemos que juntar el dinero para pagarles, porque la del gobierno dicen que está descompuesta.

-Doña Mili: Pero el tinaco es para usarlo nosotras, no para andarlo vendiendo. Las

señoras de la calle de abajo fueron a venderle su tinaco a Don Lencho, el de la ferretería. Yo les dije que estaba mal y casi me agarran a golpes.

-Doña Chilo: Por andar de metiche. La señora Lola vive sola y vendió el tinaco para

Magistrado Presidente /yo



comprar su despensa la pobre ¿eso es pecado? Primero comer que andar de farolona con tinaco nuevo. Y estoy pensando en agarrar uno para dárselo y que lo venda. Además ¿con qué dinero compran los tinacos? ¿Con su salario? Ese dinero es de nuestros impuestos y podemos hacer lo que queramos con ellos.

-Doña Remedios: Pero es necesario el tinaco, cuando caiga agua ¿dónde la va a meter? Las cosas van por partes y en el gobierno no son tan tarugos, si nos traen los tinacos a la colonia quiere decir que el agua ya está por llegar.

-Doña Chilo: Juar, juar, juar. Ay, Remedios, usted sí que es muy ingenua. A ver, ¿se acuerda del jardín que hay aquí en la colonia? ¿Usted vio cuando le pusieron pasto? ¡Claro que no! Llegaron y pusieron unos cachos de alfombra verde y se largaron. Ahí andaban los chamacos con los tallo- nes en las rodillas. Le digo que nos ven la cara a cada rato.

-Doña Mili: Pos será el sereno, pero tener tinaco en la casa aumenta la plusvalía, según me dijo mi comadre. Así que ahí lo voy a dejar y cuando llegue la pipa les voy a dar para que lo llenen. Creo que ahora si voy a inaugurar la regadera y tendré un baño decente.

-Doña Chilo: De plano con usted no se puede y, ultimadamente, que cada quién haga lo que se le antoje. Yo quiero agua y no un tinaco y si vienen a fregar con que andan regalando más, les voy a soltar al perro para que vean lo que es bueno. Y ¿ahora que me acuerdo? Usted muy santa y toda la cosa y ¿se acuerda cuando vendió el boiler solar que le regalaron?

-Doña Mili: Eso es diferente porque fue por una urgencia. Pero si me traen otro lo pongo.

-Doña Chilo: ¿Saben qué? Estamos muy fregadas y somos muy tarugas. Pero nos vemos en el 2021. ¡Méndigos!

¿SE VENDEN TINACOS Y BOILERS SOLARES EN CÓMODAS QUINCENAS!



CRÓNICA PARLAMENTARIA

Cuquis Hernández

Vale la pena no echar en saco roto la invitación a hacerse chequeos permanentes, sobre todo si hay antecedentes familiares sobre algún tipo de cáncer. Chéquese, que no le cuesta nada y si gana mucho: vida

El receso parece eterno en el Congreso

Los diputados van ganando triunfo en los cabildos de los 58 municipios, al ser más de 45 hasta ahora los que aprobaron la reforma que les permitirá tener menos sesiones.

El pretexto es que no tienen tiempo para preparar bien sus materiales, ni tampoco lo tienen para realizar visitas de campo y además, pretenden ser más “sesudos” dizque para legislar mejor. Saaabe.

Y con este pensamiento de nuestros representantes del pueblo este martes fue la primera y única sesión que tendrán en la semana, pues aunque al dar lectura al orden del día Omar Carrera, presidente de la Comisión Permanente, resaltó ooocho puntos de los que, los tres primeros son obligados al rezar la lista de asistencia, declaración de quórum legal y la lectura de correspondencia, así como al final también cuenta la clausura de la sesión, en total fueron tres las iniciativas presentadas más los asuntos generales.

El ambiente, que a la intemperie sigue gélido este martes, con aire y frío que congela si no está bien abrigado, fue, sin embargo, tibio en el recinto sagrado de los diputados y en apacibilidad completa.

De hecho, ni las edecanes tuvieron tanto trabajo, salvo el de estar pendientes por si a alguno de los jefes se les antojaba un cafecito, pero parece que ni ese ánimo tuvieron, más que de cotorear un poco o charlar ampliamente con sus flamantazos asesores.

Y de hecho, los dirigentes del Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado de Zacatecas (SITEZ), hicieron más alboroto en el vestíbulo al aprovechar la co-

yuntura del desalojo del lunes del que fueron objeto por parte de los elementos antimotines de la Policía Estatal Preventiva (PEP), cuando mantenían un plantón justo en la esquina de Catedral, con lo que prácticamente paralizaron la ciudad ya de por sí enloquecida por el tráfico.

Los manifestantes dieron una rueda de prensa para que-

jarse del hecho y advirtieron que seguirán saliendo a las calles y realizando plantones, en tanto los reporteros de las proliferantes “paginitas” informativas digitales transmitían en vivo para sus “medios”, haciendo preguntas bla bla bla como para hacer más relevante las declaraciones del líder Alejandro Rivera Nieto y sus acompañantes.

Y... fue una especie de “misterio” la presencia de Lorena Oropeza Muñoz, la controversial fiscal especializada en el delito de trata de personas, que esperaba como escondida e intentando pasar desapercibida cerca de las escaleras.

Aunque luego los diputados colgaron en sus redes que, “la Comisión de Régimen

Interno y Concertación Política (sic) estuvieron con el Dr. Francisco José Murillo Ruiseco (sic), Fiscal del Estado, cumpliendo con la normatividad establecida con respecto a su 2do Informe de Labores, el cual presentará iniciando el Tercer Período Ordinario del Segundo año constitucional de esta LXIII (63) Legislatura (sic)”. Aaaaah, ahí la respuesta.

Los 11 diputados asistentes a la reunión comenzaron la sesión a las 11:23 y culminaron su extenuante jornada laboral a las 12:06, hora en la que en el Vestíbulo ya se había instalado una mesa para los integrantes del SITEZ, mientras que Omar Carrera Pérez y Roxana del Refugio Muñoz González habían inscrito su participación en asuntos generales para hablar sobre el tema.

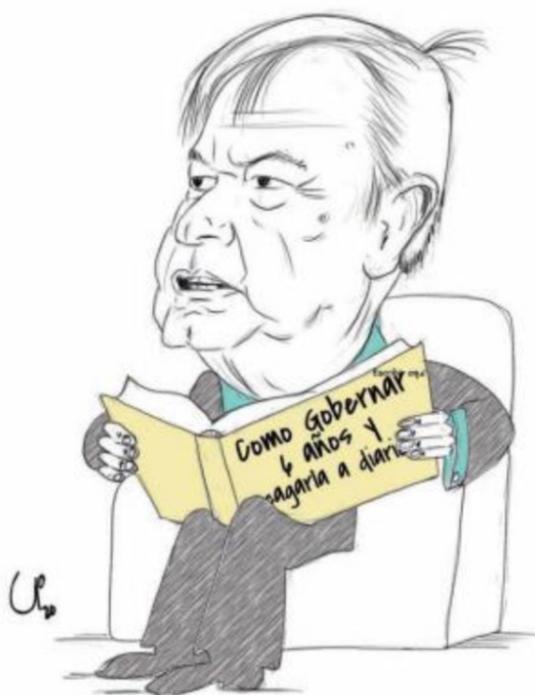
Ambos se pronunciaron en contra del autoritarismo amén de condenarlo.

Y en otros temas, Pedro Martínez Flores habló sobre un tema que debe seguir un tema de reflexión, no sólo un día, sino todos, pues este 4 de febrero se conmemoró el Día Mundial contra el Cáncer.

Recordó que a nivel mundial mueren anualmente 2 millones de personas por este mal en todas sus manifestaciones. En México es la principal causa de muerte y daña a 14 de cada 100 mexicanos y comentó que 13 portadores podrían salvarse si se detecta a tiempo.

En fin, vale la pena no echar en saco roto la invitación a hacerse chequeos permanentes, sobre todo si hay antecedentes familiares sobre algún tipo de cáncer. Chéquese, que no le cuesta nada y si gana mucho: vida.

Muy aplicado /yo



LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?



EL TRIBUNAL DE JUSTICIA, YA TIENE PRESIDENTE. Pues lo dicho: aunque hiciera ojitos y dijera como que no, pero como que sí, finalmente **ARTURO NAHLE GARCÍA** obtuvo el nombramiento de magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. El riograndense decía que prefería mantenerse al margen, respetuoso del proceso y de la decisión que tomaran sus pares. Al mismo tiempo, cabildeó la posibilidad y, sabedor de que sería la máxima distinción a la que un jurista como él podría aspirar en Zacatecas, le entró con todo, discretamente, pero le entró. Con ello quedaron disipadas las dudas de que no tenía el Vobo del góber, pero también de que es un hombre de acuerdos y de pocos pelos en la lengua, eso sí. Así que como parte de buenos acuerdos, se espera una nueva etapa del **TSJEZ**, muy al estilo **NAHLE**.

PAULA REY OLVIDA SU CHAMBA POR HACER LA DEL IZAI. En la Secretaría de la Función Pública, donde luego concentran todas las solicitudes de transparencia que hacen los ciudadanos a las distintas dependencias del Gobierno Diferente, las cosas no andan muy bien que digamos. La titular, **PAULA REY ORTIZ MEDINA**, no deja que los responsables de las unidades de transparencia del Poder Ejecutivo contesten a los ciudadanos de manera rápida y directa. La señora de los cáireles se entretiene para no contestar a tiempo porque antes de que les respondan, quiere revisar con lupa cuál es la respuesta que los sujetos obligados darán a los ciudadanos, tal vez en un afán de que no se informe lo que no se deba. Pero con esta actitud está invadiendo atribuciones del Izai, pues ella no tiene por qué meterse en temas de acceso y de datos personales.

HOY, PARO DE MAESTROS. Mitad de semana y con el frillazo que ha estado haciendo estos días, como que a la chiquillada no le importará mucho si los maestros de la Sección 58 del SNTE y los de telesecundarias hagan paro porque no les han pagado a los jubilados. **ÓSCAR CASTRUITA**, líder de los profesores estatales, y **JOSÉ MANUEL JAIME DELGADILLO**, de telesecundarias, se pusieron de acuerdo para convocar a todos sus agremiados a hacer paro en sus respectivos centros laborales. Así que la chiquillada se podrá quedar en cama hasta más tarde. Sin embargo, la toma del Istsstezac, por parte de jubilados y activos del SUTSEMOP, más este paro laboral, es una llamada de atención para que el secretario General de Gobierno, **JEHÚ EDUÍ SALAS**, y el de Finanzas, **JORGE MIRANDA**, además de **PAQUITO MARTÍNEZ**, del Istsstezac, se pongan las pilas o les crecerá más esta bola de nieve.

YA SE OYEN NOMBRES EN GUADALUPE. Los peones del ajedrez comienzan a moverse para tratar de hacer una magistrada que permita a los partidos políticos posicionarse a sus mejores afilés. En Guadalupe ya se oyen algunos nombres, como **GERARDO CASANOVA** y **ENRIQUE FLORES** para disputar la candidatura a la presidencia municipal. Para diputados, se andan apuntando **MARIO ROMÁN**, **JULIO NÁJAR**, **PETRA GARCÍA**, **OSVALDO ÁVILA**, el antorcho, y la reelección de **PERLA MARTÍNEZ**, todos ellos por el partido tricolor. Así que vayan haciendo sus apuestas...

LOS MORENOS, TAMBIÉN SE APUNTAN. Del partido Movimiento Regeneración Nacional, la candidatura por la reelección a la presidencia municipal la tiene segura **JULIO CÉSAR CHÁVEZ**, y por el PT, el actual diputado local **LOLO HERNÁNDEZ**. Quizá la posición de **ALMA DÁVILA** vaya a ser para un candidato propuesto por el partido Verde, así que la diputada tendría que ser propuesta por el Ecologista o no tendría la oportunidad de volver a ocupar la curul, habrá que ver cómo se mueve la legisladora para no quedar fuera.

BAJA APROBACIÓN DE AMLO EN ENERO. El presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** tuvo un descenso en cuanto a la aprobación de los mexicanos durante el primer mes del año. En promedio, el 57.6% de los mexicanos aprobó la gestión de **LÓPEZ OBRADOR**, nivel que bajó 9.5 puntos en comparación al de febrero de 2019, que fue cuando tuvo su mejor nivel, 67.1%, según la encuesta sobre la Aprobación Presidencial de MITOFSKY para El Economista. Los estados cuyos habitantes mostraron mayor arraigo al mandato de **AMLO** son Tabasco (85%), Campeche (77%), Guerrero (75%), Oaxaca (75%) y Tlaxcala (71%); en contraste con Durango (48%), Jalisco (47%), Aguascalientes (44%), Nuevo León (43%) y Guanajuato (42%), donde registró menor respaldo.



POLITIQURÍA



-Si no me sé poner el casco, ¿sabré gobernar?

Estado32
.com.mx